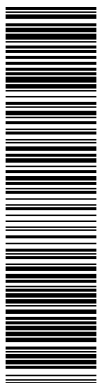


DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO RESUMEN EJECUTIVO WEB - AD Modificado ED- NC -34 (UE-30)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UKP2P-WDHCC-42E3D Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2022 a las 10:39:47 Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 27/12/2022 10:02	ESTADO FIRMADO 27/12/2022 10:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ANUNCIO

RESUMEN EJECUTIVO DEL MODIFICADO DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA NC-34 (UE-30) DEL PGOU DE NERJA.

Con fecha 09/diciembre/2021 por el Pleno de la Corporación, se acordó APROBAR DEFINITIVAMENTE el Modificado de Estudio de Detalle de la NC-34 (UE-30) del PGOU de Nerja, promovido por el Ayuntamiento de Nerja.

El resumen ejecutivo del referido Estudio de Detalle, ha sido inscrito en el Registro Local de Instrumentos de Planeamiento con número de asiento ED-222 así como en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, bajo asiento nº 9279 - Libro: Nerja – sección: Instrumento de Planeamiento, constando en el documento el siguiente contenido:

“RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE DETALLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.3 de la LOUA, el siguiente resumen ejecutivo expresa los objetivos y finalidades de Estudio de Detalle que se desarrolla para servir a los objetivos expresados.

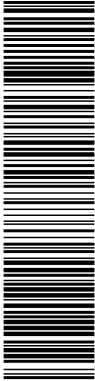
DATOS GENERALES:

DENOMINACION: ED NC-34 (UE-30).

A INSTANCIA DE: DE OFICIO, EXCMO. AYTO. DE NERJA.

PLANEAMIENTO SUPERIOR QUE DESARROLLA: PGOU de Nerja.

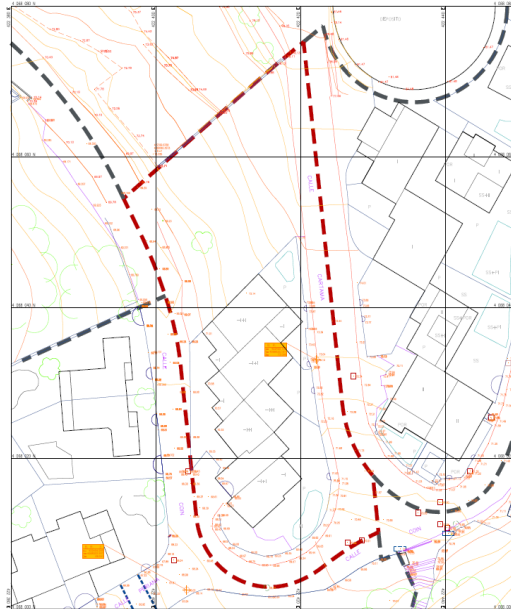
DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO RESUMEN EJECUTIVO WEB - AD Modificado ED- NC -34 (UE-30)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UKP2P-WDHCC-42E3D Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2022 a las 10:39:47 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 27/12/2022 10:02	ESTADO FIRMADO 27/12/2022 10:02

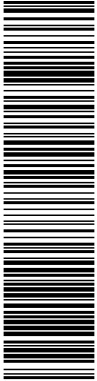


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DELIMITACIÓN:

La delimitación modificada, presenta los siguientes linderos: Al Norte con la Unidad de Ejecución UE-26.6; al Sur y oeste con el eje de la Calle Coín; al Oeste con el eje de la calle Cártama.

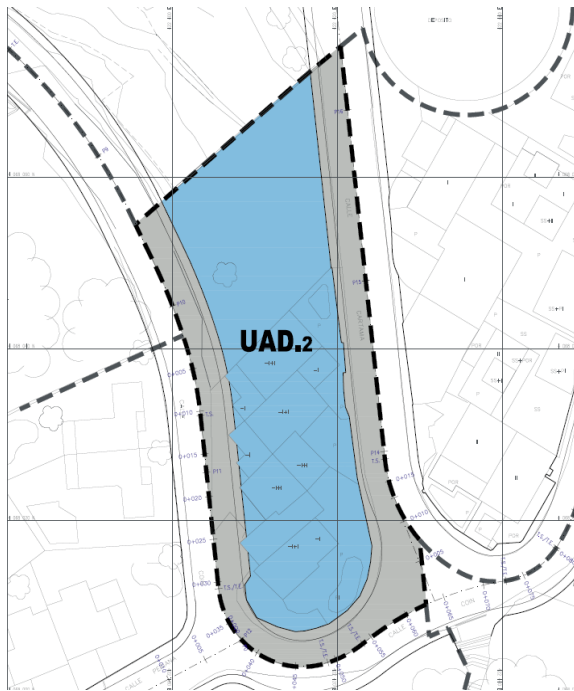




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

ORDENACIÓN ESTABLECIDA:

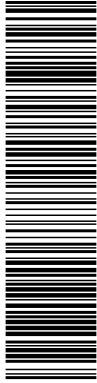
Uso	Ordenanza	SUP. m2s.	Ie. m2t/m2 s.	Techo m2t.	Nº VIV.
Residencial	UAD2	890,35	0,700	623,25	3
Viario	Viario	547,49	0,000	0,00	0
TOTAL		1437,84	0,433	623,25	3



CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

Superficie total de la UE	1.437,84 m ² s.
Aprovechamiento Objetivo total:	623,25 m ² t
Aprovechamiento Medio	0,433 m ² t/ m ² s.
Aprovechamiento Subjetivo	560,92 m ² t

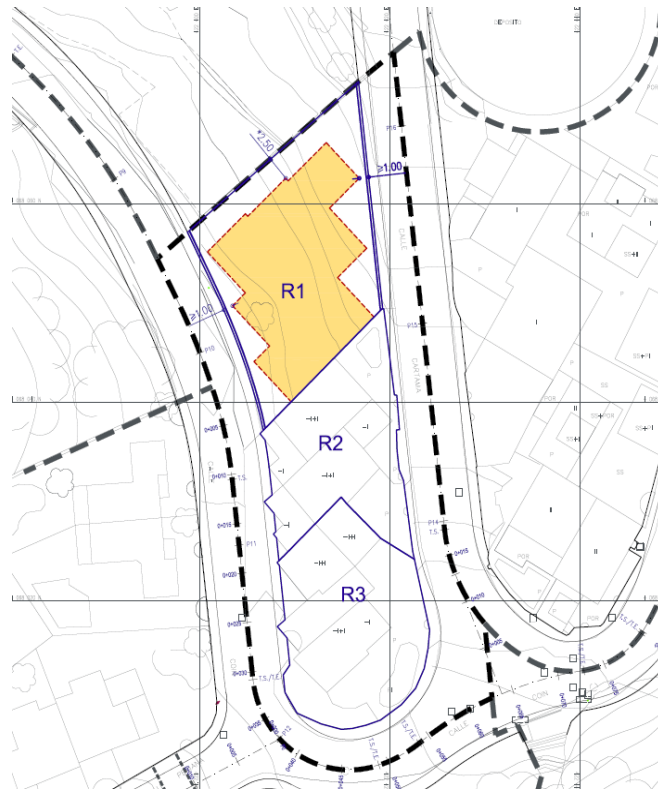
DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO RESUMEN EJECUTIVO WEB - AD Modificado ED- NC -34 (UE-30)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UKP2P-WDHCC-42E3D Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2022 a las 10:39:47 Página 4 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 27/12/2022 10:02	ESTADO FIRMADO 27/12/2022 10:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

PARCELACION ESTABLECIDA:

Parcela	Uso	ORDENANZA	SUP. m2s.	Ie. m2t/m2s.	Techo m2t.	Nº VIV.
R1	Residencia	UAD2	388,58	0,700	272,01	1
R2	Residencia	UAD2	230,22	0,700	161,15	1
R3	Residencia	UAD2	271,55	0,700	190,09	1
VIARIO	Viario	Viario	547,49	0,000	0,00	0
TOTAL			1.437,84	0,433	623,25	3



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/José Alberto Armijo Navas, a las 10:02:56 del día 27 de Diciembre de 2022. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pas_cod=1&ent_us=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS:

VIARIO PÚBLICO 547,49 m2s.

DATOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE PLANEAMIENTO.

Justificación de la necesidad o conveniencia de la urbanización.

La conveniencia de la formulación del Estudio de Detalle se justifica por las siguientes razones:

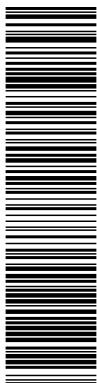
- El cumplimiento de lo establecido en el Planeamiento General de Ordenación Urbanística de Nerja.
- Desarrolla un ámbito de PGOU de Nerja el cual se encontraba incompleto en sus cesiones y urbanización.

Cuadro comparativo y justificativo del cumplimiento de los parámetros del PGOU.

CUADRO COMPARATIVO DE PARAMETROS

	PGOU	ED
Superficie (m2s)	1.360,00	1.437,84
Edificabilidad bruta	---	---
Techo edif. Máximo (m2t.)	952,00	623,25
Densidad de viviendas (viv./ha.)	44	21
Número de viviendas (Ud.)	6	3
Ordenanza	UAD-2	UAD-2
Viales (m2s.)	Resultante	547,49
Equipamientos (m2s.)	---	---
Espacios Libres (m2s.)	---	---

DOCUMENTO Anuncio: ANUNCIO RESUMEN EJECUTIVO WEB - AD Modificado ED- NC -34 (UE-30)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UKP2P-WDHCC-42E3D Fecha de emisión: 28 de Diciembre de 2022 a las 10:39:47 Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 27/12/2022 10:02	ESTADO FIRMADO 27/12/2022 10:02



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS.

La relación de propietarios afectados y sus datos identificativos es la siguiente:

APORTAD A	CATASTRAL	DIRECCIÓN	Sup. Registral m2	Sup. Real m2
F1	2583001VF2628S0001GO	UR PUEBLO ALHAMA 18 (B) Suelo, Nerja	1.037,00	949,94
F2.1	2583002VF2628S0001QO	UR PUEBLO ALHAMA 18 (A) N2 Dup: A, Nerja		
F2.2	----			
F2.3	2583003VF2628S0001PO	CL CARTAMA 6 N2:23, Nerja	194,00	224,95
F3	2583004VF2628S0001LO	CL CARTAMA 21, Nerja	169,00	262,95
TOTAL			1.437,8	4

(*) Superficie real medida en plano

(documento firmado electrónicamente)

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde/Jesús Alberto Armijo Navas, a las 10:02:56 del día 27 de Diciembre de 2022. Jesús Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?pas_cod=1&ent_us=1&idforma=1